



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Programas y Fondos de Aportaciones Federales, así como de los Programas Presupuestarios y otros Programas Ejercidos por la Administración Pública del Estado de Campeche

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 20/03/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/06/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Elvira Sarai Can Dzib	Unidad administrativa: Dirección de Planeación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar y valorar el diseño del Pp E06 "Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal", con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar la justificación de la creación y diseño del programa; • Identificar y analizar su vinculación con la planeación municipal, estatal, sectorial y nacional; • Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención; • Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos; • Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable; • Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas municipales, estatales y/o federales.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño del H. Ayuntamiento de Campeche y los lineamientos generales emitidos para las evaluaciones de la ejecución de los programas presupuestarios y presupuestos de las dependencias y entidades del estado de Campeche. Asimismo, en apego y concordancia con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 para los Programas y Fondos de Aportaciones Federales y otros programas estatales ejercidos por la Administración Pública del H. Ayuntamiento de Campeche. En este contexto, la evaluación consideró los términos de referencia para la evaluación de procesos emitidos por el CONEVAL.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Para llevar a cabo la Evaluación de Diseño se utilizó el Modelo de Términos de Referencia del H. Ayuntamiento de Campeche, se realizó un análisis de gabinete con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre la cobertura del programa a la fecha de realización de la evaluación.	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: En primera instancia, se encuentra el apartado de justificación de la creación y del diseño del programa , se identificó que el Pp E06 cuenta con un documento de diagnóstico en donde define el problema público que pretende atender, el cual se encuentra planteado como un hecho negativo, pero no señala a la población que	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

tiene el problema o necesidad, por su parte, especifica en la revisión y actualización del documento de diagnóstico el cual se identificó que es anual.

Por su parte, el equipo evaluador identificó que el Pp cuenta con fundamentación teórica y empírica que sustenta el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, pero no se tuvo evidencia de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo y tampoco se tuvo evidencia de que la intervención sea más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Referente al **análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos estatales**, el nivel propósito del Pp tiene una clara vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDG)

2021 – 2024, específicamente al Eje 1 “Ayuntamiento eficiente para avanzar”, con el objetivo 1.1. Servicios públicos eficientes; con su estrategia 1.1.6. Mejorando los servicios de drenaje, alcantarillado, tratamiento, reutilización y disposición de agua potable, por su parte, dicha alineación se vincula con uno de los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027, específicamente con el objetivo 6. Con relación a los ODS, se tuvo evidencia de que el Propósito del Pp se encuentra vinculado con los correspondientes al Objetivo 1. Fin de la Pobreza y Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.

Relacionado con el **análisis de la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad**, el programa no identifica de manera clara a la población objetivo, no obstante, se identificó que tanto la población potencial como la población objetivo tienen la misma unidad de medida “habitantes”, así mismo, se tuvo evidencia de la cuantificación, aunque se identificaron áreas de oportunidad en cuanto a su focalización.

Se identificó que el programa no cuenta con información sistematizada para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.

Con relación en lo anterior, el Pp no cuenta con un documento identificado como “Estrategia de cobertura”; y referente a los procedimientos, no se tuvo evidencia de que el Pp cuente con procesos para la selección de beneficiarios, así como los correspondientes para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

En cuanto al apartado de **padrón de beneficiarios y mecanismos de atención**, al programa no le aplica contar con un padrón de beneficiarios, ya que es un programa cuyo objetivo es enfocar el óptimo funcionamiento del sistema de drenaje, es por lo anterior que tampoco le aplica contar con procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios.

En quinto lugar, se encuentra la **evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados**, del cual, se identificaron los siguientes hallazgos:

- **Actividades:** Las actividades de la MIR en su mayoría cumplen con la característica de ser específicas y puntuales, se encuentran ordenadas cronológicamente y son necesarias para el logro de los componentes, sin embargo, en su mayoría los supuestos de las actividades se redactan como factores externos.
- **Componentes:** Los componentes del Pp E06 cumplen con estar redactados de manera correcta, es decir, como bienes o servicios que entrega el Pp a la población objetivo. Al mismo tiempo, los componentes cumplen con estar redactados como resultados logrados. Por otro lado, se identificó que los componentes no son necesarios para darle cumplimiento al Propósito. Finalmente, los componentes definen su supuesto como factores externos.
- **Propósito:** El nivel Propósito no es consecuencia directa del resultado de los componentes junto con los supuestos, no está controlado por los responsables del programa e incluye un solo objetivo. Por otra parte, se identificó que este nivel de la MIR está redactado como una situación alcanzada, no obstante, no incluye la definición de la población objetivo.
- **Fin:** Esta claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, se logró identificar su unicidad, se encuentra vinculado a al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 PMDG), sin embargo, a su vez, se considera que no se trata de un objetivo superior.

El Pp E06 cuenta con un documento normativo propio donde se identificó que el resumen narrativo de algunas Actividades, algunos Componentes y el nivel Propósito y el nivel Fin.

En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores a partir de las características de Claro, Relevante, Económico, Medible y Adecuado mejor conocido por sus siglas como CREMA. De acuerdo con lo anterior, se identificó que los indicadores del Pp cumplen con el 60 por ciento de



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

éstas, y en cuanto a su orientación al desempeño y factibilidad cumplieron con el 100 por ciento de las características establecidas, en lo referente a los medios de verificación cumplieron con el 54.55 por ciento. En ninguno de los casos cumple con el conjunto de Objetivo-Indicador-Medio de verificación.

En lo que respecta al **presupuesto y rendición de cuentas**, el programa no reporta el presupuesto desglosado por capítulo de gasto el presupuesto de los gastos incurridos en 2024.

Por su parte, se identificó que el documento normativo del programa se encuentra público en el portal electrónico del H. Ayuntamiento de Campeche, cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, así mismo, se tuvo evidencia de los resultados del programa para monitorear su desempeño y, la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Finalmente, con relación al **análisis de posibles complementariedades y coincidencias**, el programa presenta complementariedades con el Pp E05 "Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio" a cargo la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos y que corresponde al nivel municipal cuenta con el siguiente objetivo: "La Ciudad de Campeche cuenta con Plantas de Tratamiento de aguas residuales funcionales", por lo que se deduce que atiende a la misma población, sin embargo, los apoyos son diferentes (cuenta con el siguiente componente: aguas residuales que provienen de viviendas tratadas). Por lo anterior se concluye que existen complementariedades entre ambos programas.

Por lo anterior, se obtuvieron las siguientes valoraciones (en la escala del 1 al 4) para cada apartado:

- i i) Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa (2.67);
- ii ii) Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales (4.00);
- iii iii) Análisis de la Población Potencial y Objetivo y mecanismos de elegibilidad (0.40);
- iv iv) Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de atención (N/A);
- v v) Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (2.70);
- vi vi) Presupuesto y Rendición de cuentas (1.33).
- vii vii) Análisis de posibles complementariedades o coincidencias (N/A)

Por lo que la valoración de esta evaluación de diseño para el Pp E06 es de 2.22.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp cuenta con un documento de diagnóstico en el que se integra el problema público, mismo que está planteado como un hecho negativo y define el plazo para su revisión y actualización, sin embargo, no incluye a la población que tiene el problema o necesidad.
- El Pp desarrolla su Árbol de problemas en donde se encuentran las causas y efectos del problema central, así mismo, se identificó la ubicación de la población que presenta el problema, pero no hace referencia a su cuantificación y características.
- El Propósito del Pp se encuentra claramente alineado con el objetivo 1.1 del PMDG 2021 – 2024.
- Se identificó una clara vinculación del objetivo 1.1 del PMDG 2021- 2024 con el PED 2021-2027.
- El Pp se encuentra alineado con los objetivos 1 y 6 de los ODS.
- Las Actividades establecidas en la MIR cumplen con el 73 por ciento de las características que refieren a ser claras, estar ordenadas cronológicamente y ser necesarias.
- El 75 por ciento de los Componentes del Pp cumplen con estar redactadas como bienes o servicios que produce el programa, así mismo, están redactados como resultados logrados, sin embargo, no son necesarios para producir el objetivo.
- El nivel Fin de la MIR es claro, no está controlado por los responsables del Pp, sin embargo, no cumple con ser un objetivo superior.
- El Pp cuenta con un documento normativo donde se logró identificar el resumen narrativo de algunas actividades, algunos componentes y el nivel Fin y el nivel Propósito.
- Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa identifican su nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento.
- El 82 por ciento de las metas del Pp están orientadas al desempeño y son factibles.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- El documento normativo del programa se encuentra público, se tuvo evidencia de los principales resultados del programa, así mismo cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información y propicia la participación ciudadana.

2.2.2 Oportunidades:

No se identificaron oportunidades relevantes

2.2.3 Debilidades:

- El programa no documenta sus efectos positivos atribuibles, así como la evidencia de que la intervención sea más eficaz.
- El Pp E06 no identifica de manera correcta a la población objetivo y no se tuvo evidencia de la metodología para su cuantificación.
- El Pp no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de servicios, así como las características de los solicitantes.
- No se tuvo evidencia de los mecanismos que utiliza el Pp para identificar a la población objetivo.
- El Pp NO cuenta con un documento o instrumento identificado como "Estrategia de Cobertura"
- El Pp no cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos.
- El Pp no cuenta con procedimientos para registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
- El nivel Propósito no es consecuencia directa del resultado del Componente, su logro no está controlado por los responsables del programa, incluye un solo objetivo, se encuentra redactado como una situación alcanzada, pero no integra a la población objetivo.
- En relación con la lógica horizontal de la MIR se realizó un análisis por cada uno de los Indicadores a partir de las características CREMA de las que se cumplió con el 60 por ciento de éstas.
- Los Medios de Verificación cumplen con el 54.55 por ciento de las características solicitadas en la pregunta, pero no todos permiten la reproducción de los indicadores y la mayoría no son públicos.
- Ninguno de los indicadores cumple con el conjunto de Objetivo-Indicadores-Medios de verificación.
- El Pp no documenta información de los gastos desglosados por capítulo del gasto, así como el cálculo el gasto unitario.
- El Pp no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones

2.2.4 Amenazas:

No se encontraron amenazas relevantes.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Análisis de la Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

- El Pp E06 cuenta con un diagnóstico que se actualiza de manera anual en el que se define el problema público que se pretende atender; tal definición se encuentra planteada como un hecho negativo, sin embargo, no incluye a la población que presenta el problema o necesidad (población potencial).
- Con respecto al árbol de problemas, se identificaron áreas de oportunidad en sus relaciones de causalidad en cuanto a la especificidad de las causas de primer y segundo orden. Por su parte, los efectos son causa directa del problema público.
- De acuerdo con las fuentes de información consultadas, se identificó que el Pp cuenta con una justificación teórica y empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo, empero, no se tuvo evidencia de los efectos positivos atribuibles a los beneficios y apoyos otorgados a la población objetivo.

Análisis de la Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales

- El propósito del Pp E06 muestra una clara alineación con la *estrategia 1.1.6 del objetivo 1.1 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024.*



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- El Pp se alinea de manera indirecta con la *meta 1.5 del ODS 1 "Fin de la Pobreza"*; sin embargo, no se identificaron elementos comunes entre el propósito del Pp y la *meta 6.3 del ODS 6* que señala el diagnóstico.

Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

- El Pp no cuenta con una correcta identificación de sus poblaciones (potencial y objetivo), sin embargo, en su definición se observa que ambas cuentan con una misma unidad de medida. Por otra parte, se establecen las fuentes utilizadas para la cuantificación de la población potencial (considerando que es la única que se cuantifica) y se especifica que el plazo para su actualización es anual.
- Tomando como referencia los servicios (componentes) del Pp, se tuvo evidencia de que identifica la demanda total de apoyos a través de programas trianuales de trabajo; sin embargo, no describe las características de los solicitantes, toda vez que estos refieren a canales, localidades y unidades habitacionales del Municipio de Campeche.
- No se tuvo evidencia de que el Pp cuente con una estrategia de cobertura documentada orientada a la correcta operación de los sistemas de drenaje y desazolve de drenaje pluvial y residual.
- No se tuvo evidencia de que el Pp cuente con un manual de procedimientos en el que se identifiquen los procedimientos que utiliza para la selección de proyectos de mantenimiento y desazolve de drenaje pluvial y residual del municipio de Campeche, así como los procedimientos relacionados con la prestación de los servicios y los procedimientos de la recolección de datos de sus beneficiarios.
- Por su parte, se identificó el procedimiento que utiliza el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo; no obstante, presenta áreas de oportunidad puesto que, no es claro. Cabe mencionar, que el Pp no cuenta con un padrón de beneficiarios.

Evaluación y Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

- El Pp E06 cuenta con dos componentes, cada uno con sus respectivas actividades, mismas que son necesarias e implican acciones específicas y puntuales para producirlos. Por otra parte, se identificó que en su totalidad son independientes, por lo que no requieren de un orden cronológico. Finalmente, se identificó que los supuestos en su mayoría corresponden a factores externos que contribuyen al logro de los componentes.
- Con relación a los componentes, se identificó que ambos están redactados como servicios que entrega el programa y se expresan como resultados logrados. No obstante, se identificaron áreas de oportunidad en cuanto a su contribución con el nivel propósito ya que, este último habla de la eficacia del sistema de drenaje pluvial y residual y los componentes se orientan a la eficiencia. En cuanto a los supuestos, en su totalidad corresponden a factores externos que contribuyen a la generación del propósito.
- Por su parte, el nivel Propósito, a pesar de que está redactado como una situación alcanzada, no es consecuencia directa de sus componentes, sin embargo, se detectó que es único y requiere de otras instancias para su logro (por lo que no está controlado por los responsables del programa). Finalmente, no incluye a la población objetivo en su redacción.
- En cuanto al nivel Fin, es único y claro en el objetivo que persigue, sin embargo, no corresponde a un objetivo superior. Por otra parte, se identificó que su logro no está controlado por los responsables del programa, siendo que se requieren de otros esfuerzos en materia de infraestructura e innovación; además de lo anterior, el nivel Fin se encuentra vinculado con la planeación municipal.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- Se identificó como documento normativo del Pp el *Reglamento Interior del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche*, mismo que contiene parte de las actividades, componentes, el nivel fin y propósito.
- Con respecto al análisis de los indicadores, estos cumplen con el 60 por ciento de los criterios CREMA, destacándose áreas de oportunidad en el criterio de monitoreable ya que, únicamente se tuvo evidencia de la información para reproducir un indicador; seguido del criterio de relevancia puesto que, 7 de los 13 indicadores no contienen elementos específicos para medir a su objetivo relacionado, lo que en consecuencia provoca que tales indicadores no sean adecuados para la toma de decisiones relacionadas con cada objetivo.

Presupuesto y Rendición de Cuentas

- El H. Ayuntamiento de Campeche reporta un presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2024 de \$24,671,715 para el Pp E06, sin embargo, no es consistente con el Reporte Trimestral de la Dirección de Servicios Públicos 2024, por lo que, no se tuvo evidencia de los gastos desglosados por capítulo de gasto del Pp E06.
- En cuanto a los mecanismos que tiene el Pp en materia de transparencia y rendición de cuentas, cumple con la totalidad de requerimientos, como es el caso de la publicación de los principales resultados del programa, el documento normativo del programa es público, así mismo, se tuvo evidencia de los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y la participación ciudadana.

Análisis de posibles Complementariedades y Coincidencias con otros Programas Estatales y/o Federales

- El programa evaluado presenta complementariedades con el Pp E05 "*Programa de Supervisión y Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio*" a cargo de la Dirección General de Infraestructura y Servicios Ciudadanos.

Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Fortalecer el documento de diagnóstico en los siguientes elementos:

- Modificar la definición del problema de la siguiente manera: "Los fraccionamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche presentan deficiencias en las operaciones del sistema de drenaje pluvial y residual".
- En consecuencia, modificar el árbol de problemas fortaleciendo las relaciones de causalidad entre las causas de primer y segundo nivel (La propuesta se encuentra en el anexo 9).
- Con la finalidad de asegurar que el Pp implementa la propuesta de solución óptima: desarrollar el análisis de alternativas en donde se establezcan aquellas factibles de realizar y justificar porque la forma en que se prestan los servicios es la óptima en función de criterios (tiempo de ejecución, costo/beneficio)
- Reorientar el enfoque de las poblaciones potencial y objetivo y redefinirlas tomando como referencia:
 - Población potencial Número fraccionamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche que presentan deficiencias en la operación del sistema de drenaje pluvial y residual.
 - Población objetivo: Número fraccionamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche que presentan deficiencias en la operación del sistema de drenaje pluvial y residual y que están programadas para ser atendidas en el ejercicio fiscal.
 - En cuanto a la justificación de la existencia del Pp, documentar los efectos positivos atribuibles de los servicios otorgados a la población objetivo, documentando las razones de porqué la intervención realizada es la más efectiva para atender la problemática que da origen al Pp.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- En lo relativo a la alineación del Pp, incluir la *alineación de este con el Objetivo 11* de los ODS.
- Documentar la cobertura del Pp, como la relación que guarda la población atendida respecto al objetivo, explicando que desde el punto de vista normativo se debe atender a la totalidad de la población objetivo. (Ver recomendación 2).

2. Elaborar un **Manual de procedimientos** específico del Pp en donde se identifiquen los siguientes para cada uno de los servicios que presta el Pp E06 (Componentes). f. Selección de beneficiarios de los servicios que presta el Pp (colonias)

g. Recepción, registro y trámite de las solicitudes de servicios que presta el Pp

h. Otorgamiento de los servicios del Pp

i. Ejecución de los servicios del Pp

j. Incluir de manera específica las interacciones de los involucrados relacionados con la operación del Pp, con base en el Modelo General de Procesos establecido por el CONEVAL.

3. Fortalecer la **Matriz de Indicadores para Resultados** en los siguientes aspectos:

o A partir de la redefinición del problema público y el consecuente análisis de problemas, reformular los indicadores que no cumplen con su claridad y relevancia y además que el total de los medios de verificación sean públicos en las respectivas páginas de internet en el H. Ayuntamiento de Campeche (el detalle de los indicadores que requieren modificarse se encuentra en la pregunta 26 de este informe).

o Fortalecer los objetivos e indicadores de los niveles Fin y Propósito:

• Fin:

- Modificar la redacción del objetivo como "Contribuir a contar con servicios públicos eficientes mediante un sistema de drenaje pluvial y residual operativo en los fraccionamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche"
- Reformular el indicador: Tasa de variación del costo de mantenimiento del sistema de drenaje y alcantarillado.

• Propósito:

- Modificar la redacción del objetivo como "El sistema de drenaje pluvial y residual de los fraccionamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales del Municipio de Campeche se mantiene operativo".
- Reformular el indicador: Porcentaje de fraccionamientos, barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales con un sistema de drenaje pluvial y residual en condiciones operativas.

o Publicar los medios de verificación, con el fin de tener acceso a la información y verificar que cumplan con ser necesarios y suficientes para calcular los indicadores, además, se recomienda hacer los ajustes necesarios en los indicadores que no miden a su objetivo relacionado.

4. En materia de **presupuesto y rendición de cuentas**: documentar el desglose del presupuesto por capítulo de gasto y calcular el gasto unitario por servicio proporcionado por el Pp E06.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Ulises Alcántara Pérez

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente
4.4 Principales colaboradores: Lic. Yussulli Anahi Hernández Rosales Lic. Lesly Sanabria González
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: ulises.alcantara04@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 5541437112

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Drenaje y Alcantarillado Municipal
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☐ Local ☒
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección Servicios Públicos
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Unidad Administrativa: Dirección de Servicios Públicos Nombre: C. Jose Manuel Rivero Arroyo Cargo: Director de Servicios Públicos Correo Institucional: serviciospublicos@municipiocampeche.gob.mx Teléfono Institucional: 981 81 6 30 30

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☒
6.1.2 Invitación a tres ☐
6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐
6.1.5 Otro: (Señalar) ☐
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.
6.3 Costo total de la evaluación: \$45,100.00 más el Impuesto al Valor Agregado
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

1



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
TÍTULO V: De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera



7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación:

<https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/>

7.2 Difusión en Internet del formato:

<https://www.municipiocampeche.gob.mx/index.php/evaluaciones/>

RESPONSABLE DE LA
INFORMACIÓN

Lic. Susana Saide Colli Tun
Jefe de Departamento de
Seguimiento y Evaluación de
Programas Presupuestarios de la
Dirección de Planeación Y
Proyectos de Inversión Pública
Productiva.

VO.BO.

Mtro. Mariom Alejandro Gómez Campos
Coordinador de Planeación Estratégica de la
Dirección de Planeación Y Proyectos de
Inversión Pública Productiva.

AUTORIZO

C.P. Elvira Sarai Gan Dzib
Directora de Planeación Y
Proyectos de Inversión Pública
Productiva